



Informe Derechos Humanos 2023

Mensaje del CEO

“En 2023, Canacol Energy continuó avanzando en la promoción, protección y respeto por los derechos humanos. Sabemos que como empresa cumplimos un papel importante en fomentar una cultura proactiva de buenas prácticas frente los derechos humanos y ello nos ha permitido lograr excelentes resultados en la materia.

La Compañía continúa implementando su política de derechos humanos con fundamento en los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, entre otros. Estas políticas, junto con la promoción y el respeto a los derechos humanos, promueven la igualdad, la empatía y la solidaridad entre nuestros grupos de interés, donde se incluyen colaboradores, contratistas, fuerza pública y comunidades locales para que estos conozcan y apliquen estos principios.

Como agentes de cambio, logramos identificar los riesgos y oportunidades asociados a nuestra operación, a través de un proceso de debida diligencia, permitiéndonos prevenir posibles vulneraciones a derechos humanos y prever medidas de mitigación en caso de que ocurran.

Este esfuerzo se reflejó en el buen resultado que obtuvimos en el Corporate Sustainability Assessment (CSA) de S&P Sustainable¹, pues en materia de derechos humanos logramos subir 3 puntos en el 2023 con respecto al año anterior. De igual forma, en los últimos 3 años, gracias a nuestro compromiso y las acciones emprendidas, aumentamos 59 puntos, alcanzando una calificación total de 87 en derechos humanos.

Reiteramos nuestro compromiso con esta tarea e invitamos a todas las partes interesadas a dedicar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura de educación y respeto por los derechos humanos en todas las acciones y operaciones de la Compañía.”

Charle Gamba

CEO – Chief Executive Officer

Nuestro Compromiso

Estamos comprometidos en concientizar a nuestras partes interesadas en la aplicación diaria del respeto, prevención, protección y remediación de los derechos humanos y su importancia en nuestra operación. Resaltamos que este compromiso es aplicable a todas las áreas, operaciones y activos de la compañía.

Dentro de la gestión en derechos humanos en 2023, Canacol Energy (la “Compañía” o “Canacol”) se centró en continuar con el fortalecimiento de: i) la debida diligencia; ii) una cultura de educación y respeto por los derechos humanos, en la que se involucran nuestros grupos de interés; y iii) del proceso de identificación de riesgos y oportunidades en derechos humanos.

Este Informe de Gestión presenta un resumen de las principales acciones realizadas durante el año 2023 en derechos humanos.



Gestión en DDHH

We are committed to raising awareness among our stakeholders about the critical importance of respecting, preventing, protecting, and remedying human rights in our daily operations. We emphasize that this commitment applies to all areas, operations, and assets of the Company.

In our human rights management efforts in 2023, Canacol Energy (referred to as “the Company” or “Canacol”) focused on further enhancing: i) due diligence; ii) a culture of education and respect for human rights, involving our stakeholders; and (iii) the identification of human rights risks and opportunities.

This Management Report provides a summary of the primary human rights initiatives undertaken during the year.

Debida diligencia

Talleres Teóricos y Prácticos de Identificación y Asociación de Riesgos y Oportunidades en Derechos Humanos

En 2023 se realizaron 36 talleres teórico-prácticos de identificación y asociación de riesgos y oportunidades en derechos humanos, cuyo objetivo fue revisar los elementos básicos de la debida diligencia en derechos humanos con un enfoque en la gestión de riesgos y oportunidades de acuerdo con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Adicionalmente, asociar desde un enfoque de debida diligencia, aquellos riesgos con afectaciones en los derechos humanos y plantear planes de prevención y mitigación para los mismos.

Formato de Gestión de Riesgos y Oportunidades

En 2023 se actualizó el Formato de Gestión de Riesgos y Oportunidades de la Compañía. Como parte del proceso de maduración de la identificación y asociación de riesgos y oportunidades, se incluyeron 3 columnas relativas a la afectación de derechos humanos.

El propósito de la actualización se debió a la necesidad de identificar la posible afectación de los derechos humanos dentro de los riesgos identificados por cada área de la Compañía. La matriz cuenta con una lista desplegable dentro de la que se encuentran los siguientes derechos:

Derechos Humanos con Riesgo de ser Afectados

1. Derecho a la libertad (religiosa, pensamiento, asociación, opinión, expresión, reunión)
2. Derecho a la seguridad
3. Derecho a la vida
4. Derecho a la salud

5. Derecho a la alimentación
6. Derecho al suministro adecuado de agua
7. Derecho a un entorno y un aire limpio
8. Derecho al acceso a recursos efectivos
9. Derecho a circular libremente
10. Derecho de los pueblos indígenas
11. Derecho a huelga
12. Derecho al trabajo y a gozar de condiciones de trabajo justas y favorables
13. Derecho a la educación
14. Derecho de los niños
15. Derecho a participar en asuntos públicos
16. Derecho a la propiedad privada y/o a la vivienda digna
17. Derecho a no ser sometido a tortura, tratamiento o castigos crueles, inhumanos y/o degradantes
18. Derecho a la privacidad.

No se trata de una lista taxativa. En caso de que se considere que se puede llegar a vulnerar o afectar otro derecho humano que no se encuentre en la lista, podrá seleccionar la opción “otro” y relacionarlo en el diligenciamiento de la matriz.

De igual forma, si se considera que una vez identificado el riesgo este no tiene ningún tipo de afectación sobre un derecho humano, podrá seleccionar la opción “no aplica” y relacionarlo en el diligenciamiento del Formato.

Una vez identificado el riesgo y luego de haberlo asociado con un derecho humano, las áreas deben diseñar un plan de tratamiento, control y/o plan de prevención para que ese riesgo no se materialice. Las áreas deben diseñar un plan de contingencia o de mitigación si el riesgo se materializa.

Tablero de Control y Seguimiento de los Riesgos y Oportunidades Asociados a Derechos Humanos

En 2023, se diseñó un Tablero de Control y Seguimiento de los Riesgos y Oportunidades Asociados a Derechos Humanos. El objetivo de esta herramienta es el de acompañar y vigilar efectiva y eficientemente a cada una de las áreas que identificarán riesgos y/o oportunidades asociadas con derechos humanos.

A continuación se mencionan varias de las ventajas del Tablero como modelo de seguimiento de los riesgos y oportunidades en derechos humanos: 1) Observar los procesos y los subprocesos involucrados; 2) Asignar un nivel de criticidad al riesgo y/o oportunidad; 3) Hacer seguimiento a los planes de prevención por trimestre; 4) Medir la efectividad de los planes de prevención; 5) Medir los avances en la ejecución del plan de prevención; 6) Visualizar si durante el trimestre evaluado se materializó el riesgo identificado; 7) Hacer seguimiento a los planes de mitigación; 8) Medir la efectividad de los planes de mitigación, en caso de haberse materializado un riesgo; 9) Medir los avances en la ejecución de los planes de mitigación; 10) Establecer estrategias y compromisos por trimestre con cada proceso y subproceso involucrado; 11) Asignar un responsable en la ejecución de los planes; 12) Asignar a un responsable del seguimiento de los planes.

Este Tablero fue socializado con los Enlaces de derechos humanos de cada una de las áreas de la Compañía.

Denuncias

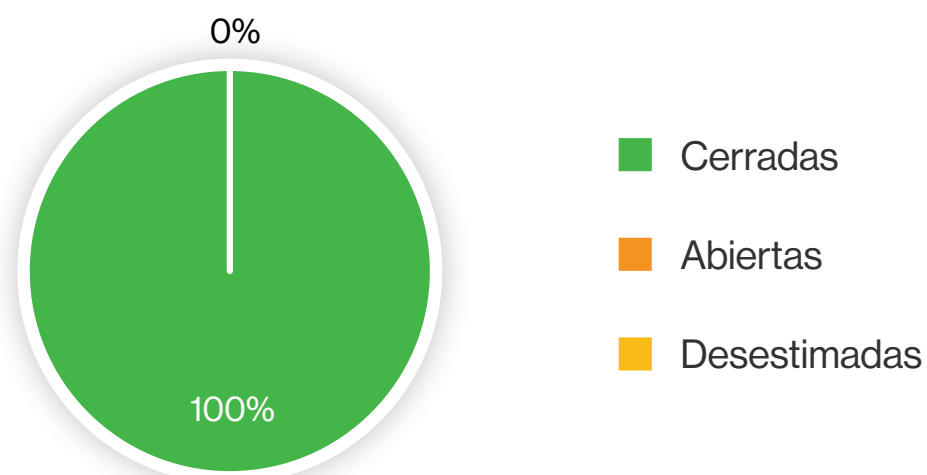
La Compañía cuenta una Línea de Denuncias Independientes para todos los temas relacionados con derechos humanos, ética y cumplimiento y protección de datos personales.

Durante el 2023 realizamos una campaña para fortalecer la proyección de la Línea de Denuncias como un canal independiente, anónimo, confidencial y seguro permitiendo que los colaboradores, clientes, contratistas y grupos de interés denuncien o reporten posibles acciones y/o vulneraciones a los derechos humanos que pudiesen afectar los intereses de Canacol y/o sus grupos de interés.

A lo largo del 2023 se recibieron 5 denuncias relacionadas con derechos humanos. Las 5 denuncias fueron abordadas de conformidad con el Procedimiento para la Gestión de Denuncias en Derechos Humanos y fueron cerradas en su totalidad después de analizar que no se trataba de violaciones de derechos humanos o por falta de información para iniciar una investigación formal.

La línea de denuncias la administra Resguarda, una empresa independiente, que recibe y remite las denuncias a las personas competentes dentro de la compañía. Los encargados de recibir las denuncias pueden gestionarlas e iniciar el proceso de recolección de información y pruebas a través de la plataforma.

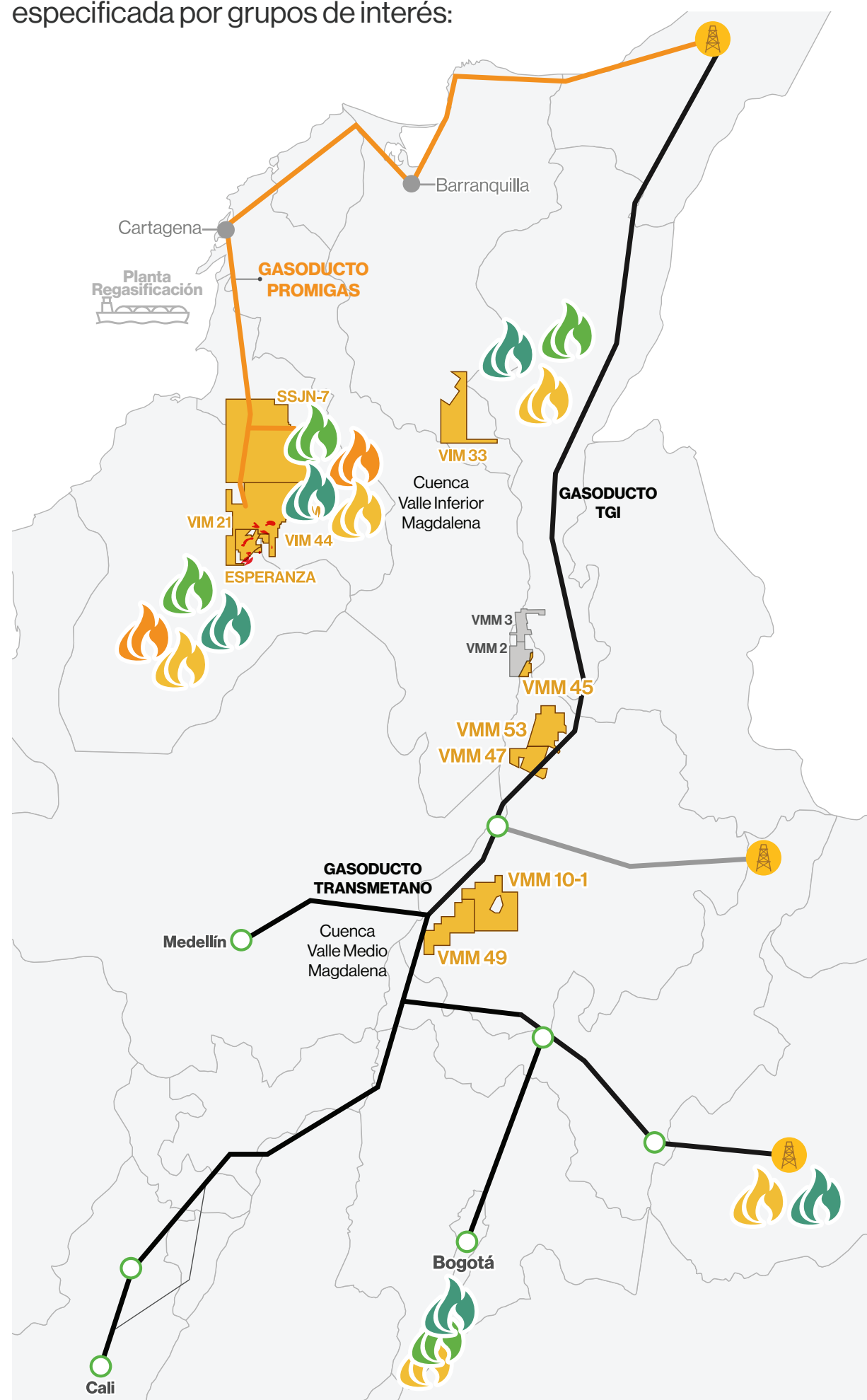
Denuncias Totales: 5



Actividades de formación y capacitación

En el marco del compromiso con la formación en derechos humanos, en el 2023 se entrenaron con nuestros grupos de interés, entre los que se encuentran: colaboradores, contratistas, comunidades y fuerza pública. El objetivo de estas jornadas de formación es continuar fomentando una cultura de educación y respeto por los derechos humanos al interior de la compañía, que se extienda a los ámbitos de todos nuestros colaboradores.

Uno de los principales logros de la Compañía en 2023 fue aumentar el número de personas capacitadas en relación con los años anteriores, 1.868 personas fueron capacitadas durante el año fiscal. A continuación, se observa la variación especificada por grupos de interés:



Fuerzas públicas y seguridad privada

- Presencial
- Bogotá D.C, Sucre, Córdoba y Cesar

Colaboradores

- Presencial
- Bogotá D.C, Sucre, Córdoba, Casanare y Cesar

Comunidades

- Presencial
- Sucre y Cordoba

Contratistas

- Virtual
- Bogotá D.C., Sucre, Casanare y Cesar

Grupo de interés	# de personas
Colaboradores	510
Contratistas	909
Fuerza pública y seguridad privada	284
Comunidades	165
Total	1,868

Es importante destacar que en 2023 se realizaron las primeras capacitaciones en derechos humanos con comunidades en las zonas de influencia de la Compañía.

Colaboradores

Se realizaron 3 capacitaciones dirigidas a todos los empleados de la compañía en temas relevantes para los derechos humanos: i) Debida diligencia, ii) Consulta previa, iii) identificación y asociación de riesgos y iv) derechos de la mujer.

Capacitación	# de personas	# de horas por persona	Total horas
Debida diligencia	213	2	426
Consulta previa	92	2	184
Derechos de la mujer	92	2	184

Además, nuestros colaboradores deben realizar cursos en la Plataforma C+ de forma periódica, esta plataforma es una herramienta digital para capacitar en derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, cuestiones operativas, entre otros. El objetivo de los cursos relacionados con derechos humanos es reforzar el conocimiento de estos y las políticas de la compañía en temas como DEI, prevención del acoso laboral, el compromiso en materia de derechos humanos, entre otros temas.

Capacitación	# de personas	# de horas por persona	Total horas
Acoso laboral C+	123	0,7	86
Inducción corporativa	171	1.6	274
Programa Divesidad, Inclusión y Equidad	371	0.6	223
Reinducción Corporativa	403	0.6	242

Contratistas

Se realizaron 3 capacitaciones con los contratistas de la Compañía:

Tema	Contenido
Instrumentos y herramientas de Canacol para la protección de los derechos humanos	Políticas, normas y buenas prácticas de la empresa
Debida diligencia en derechos humanos	Gestión de los riesgos reales y potenciales, los componentes de la diligencia debida y el compromiso institucional de mantenerla a lo largo de toda la cadena de suministro
Responsabilidad de los contratistas en materia de derechos humanos	Respeto de las leyes nacionales y los tratados internacionales en la materia

El 100% de los contratistas fueron capacitados sobre los siguientes temas: i) instrumentos y herramientas de la Compañía para la protección de los derechos humanos; ii) políticas corporativas en derechos humanos, iii) debida diligencia en derechos humanos y iv) la responsabilidad de contratistas en materia de derechos humanos.

Fuerzas Públicas

Realizamos 14 capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a las Fuerzas militares y policía en donde se abordaron temas como: i) Aplicación de derechos humanos en las operaciones, ii) derecho internacional humanitario iii) Iniciativa de los Principios Voluntarios.

Adicionalmente, capacitamos a nuestros contratistas de seguridad privada en campo, recalcando la importancia de reconocer temas de derechos humanos durante las operaciones y el normal desarrollo de sus funciones. Las capacitaciones se realizaron en nuestras áreas de influencia y se capacitó al 100% de nuestros contratistas en Sahagún y San Martín.

Departamento	Municipios	Asistentes
Córdoba	Montería	Militares, policía y contratistas de seguridad privada
	Sahagún	Militares y policía
	Pueblo Nuevo	Policía
Sucre	Sincelejo	Policía
	San Marcos	Policía
	San Benito Abad	Policía
	La Unión	Policía
	Caimito	Policía
	Morroa	Militares y policía
	Corozal	Militares y policía
Córdoba	Aguachica	Militares y policía
	San Martín	Militares, policía y contratistas de seguridad privada

Capacitación	# de personas	# de horas por persona	Total horas
Montería	28	2	56
Sahagún	38	2	76
Pueblo Nuevo	7	2	14
La Unión, Caimito, San Benito Abad y San Marcos	26	2	52
Sincelejo y Corozal	92	2	184
Morroa	9	2	18
Aguachica	66	2	132
San Martín	18	2	36

Comunidades

Se realizaron tres capacitaciones presenciales con las comunidades de Rodania, Santa Inés y Piñalito, en donde participaron un total de 165 personas y abordando los siguientes temas: i) derechos humanos que tiene las comunidades, derechos de las mujeres y empoderamiento femenino y iii) derechos de los niños.

Comunidad	Participantes		Número de horas por persona	Total de horas
	Adultos	Niños		
Rodania	37	0	3	111
Santa Inés	44	47	3	273
Piñalito	25	12	3	111

Campaña de comunicaciones

En 2023 desarrollamos una campaña basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dirigida a los colaboradores de la Compañía, para concientizarlos sobre la importancia de aplicar los derechos humanos en nuestras actividades diarias, entendiendo que el tema es responsabilidad de todos. Los ODS pretenden transformar los problemas más serios de nuestra sociedad (Calentamiento global, conflictos armados, sistemas de salud y educativos colapsados, discriminación, falta de recursos, entre otros), además son un llamado a la acción para acabar con la pobreza y la desigualdad, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de salud, justicia y prosperidad. El cumplimiento de los ODS es fundamental para que nadie se quede atrás.

Hicimos un recorrido por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible destacando 4 elementos principales en cada uno de ellos: 1) ¿Cuál es la situación actual?; 2) ¿Cuáles son las principales causas que afectan el Objetivo?; 3) ¿Cómo podemos lograr el Objetivo?; 4) ¿Qué acciones hemos realizado como empresa para aportar a las soluciones?

Mes	Pieza
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: El fin de la pobreza Objetivo 2: Hambre cero Objetivo 3: Salud y bienestar
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 4: Educación de calidad
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 5: Igualdad de género Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
Julio	<ul style="list-style-type: none"> Sin pieza

Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsable
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 14: Vida submarina Objetivo 15: Vida de ecosistema terrestre
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos Recorrido por los 17 ODSs

Enlaces

Los Enlaces son colaboradores encargados de la trasmisión, promoción y verificación de los procesos de los derechos humanos al interior de las áreas de la compañía. Asimismo, apoyan el proceso de debida diligencia identificando riesgos asociados a derechos humanos. Se ha implementado esta estrategia, dada la necesidad del área de derechos humanos de contar con un apoyo técnico de personas especializadas en distintas áreas, quienes tienen un mayor entendimiento sobre los riesgos asociados a ciertos proyectos.

En 2023 se capacitó al 100% de los Enlaces en: i) debida diligencia, ii) gestión de riesgos y oportunidades en derechos humanos, y iii) en el manejo del Tablero de Control y Seguimiento.

Iniciativa Principios Voluntarios

Principios Voluntarios es una iniciativa multiactor compuesta por organizaciones no gubernamentales, gobiernos y empresas de los sectores de extracción, recolección y desarrollo de recursos naturales y energía. Su objetivo es promover la aplicación de principios en materia de seguridad en las operaciones y el respeto de los derechos humanos mejorando la calidad de vida de las comunidades.

En 2022 fuimos aceptados como “engaged members” y en 2023 realizamos nuestra primera presentación de verificación en donde realizamos un recorrido sobre el contexto en el que opera Canacol y las particularidades de las zonas de operación. Además, expusimos las acciones desarrolladas en los últimos años para implementar los Principios Voluntarios en la Compañía. En este punto se hizo un recuento de las directrices, políticas y procedimientos que se realizan en el marco de la debida diligencia en derechos humanos y se destacaron las diferentes actividades que se han realizado en materia de seguridad y el relacionamiento con las comunidades.

En el 2025, presentaremos el primer reporte de implementación con las recomendaciones realizadas por los miembros del equipo de Principios Voluntarios después de la presentación de verificación.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo anterior, destacamos los principales logros obtenidos en el transcurso del 2023:

- Subimos 3 puntos en la calificación del Corporate Sustainability Assessment con respecto al año 2022. Actualmente contamos con una calificación de 87 puntos en la materia y estamos en percentil 99 en derechos humanos, ocupando el tercer lugar en empresas del sector O&G
- Recibimos el reconocimiento a las buenas prácticas de derechos humanos de Pacto Global en la Categoría “Políticas y Compromisos con el Respeto de los derechos humanos por la iniciativa “Canacol: Una cultura enfocada en el respeto y la garantía de los Derechos Humanos “.
- Realizamos la Presentación de Verificación como “engaged members” de la Voluntary Principles Initiative.
- No se reportaron violaciones de derechos humanos.
- Recibimos 5 denuncias por medio de la Línea Ética de Denuncias Resguarda que tenían algún tipo de relación con derechos humanos. Las 5 denuncias se abordaron y se encuentran cerradas.
- Concientizamos a todos nuestros colaboradores sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible invitándolos a realizar acciones que contribuyan a su consecución.
- Actualizamos el Formato de Gestión de Riesgos y Oportunidades de la Compañía.
- Realizamos 36 talleres teórico- prácticos de identificación y asociación de riesgos oportunidades en derechos humanos con cada una de las áreas de la Compañía.
- Capacitamos al 100% de los empleados de la Compañía.
- En 2023 hubo un aumento del 25% de contratistas capacitados en derechos humanos con respecto a 2022.
- Capacitamos a 284 miembros de la Fuerza Pública y contratistas de seguridad privada en los departamentos de Córdoba, Cesar y Sucre.
- Realizamos las primeras capacitaciones de derechos humanos con comunidades en Córdoba y Sucre.

Para Canacol es una prioridad velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos en su actividad empresarial. En virtud de ello, en la vigencia 2024 seguiremos fortaleciendo la debida diligencia empresarial, el compromiso institucional y la cultura de educación y el respeto de los derechos humanos.